

85981



85981

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

DON MANUEL SANS DUCH

de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, Avenida República Argentina núm. 216, relativo a:

" BOTE HINCHABLE PERFECCIONADO "

=====



El presente Modelo de Utilidad, conforme indica su enunciado, se refiere a un bote hinchable perfeccionado. - - - - -

5. Los botes actualmente conocidos comprenden un solo anillo tórico, como elemento de flotación y una lámina de fondo, lo que hace, que si por cualquier circunstancia dicho anillo sufre un deterioro, el bote se hunde. - - - - -

10. Con objeto de salvar este inconveniente, se ha ideado el bote que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad, el cual fundamentalmente se caracteriza por comprender un anillo tórico formado por la unión de dos láminas autosoldadas y un conjunto de compartimientos constituidos por otras dos láminas que se sueldan por su periferia y por los puntos que delimitan los compartimientos; dichas láminas recubren la parte inferior del anillo tórico y se sueldan al mismo; presentando tanto dicho anillo tórico como cada uno de los compartimientos, una válvula para proceder al llenado independiente de los mismos. - - - - -

15. Con objeto de salvar este inconveniente, se ha ideado el bote que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad, el cual fundamentalmente se caracteriza por comprender un anillo tórico formado por la unión de dos láminas autosoldadas y un conjunto de compartimientos constituidos por otras dos láminas que se sueldan por su periferia y por los puntos que delimitan los compartimientos; dichas láminas recubren la parte inferior del anillo tórico y se sueldan al mismo; presentando tanto dicho anillo tórico como cada uno de los compartimientos, una válvula para proceder al llenado independiente de los mismos. - - - - -

20. El bote realizado de acuerdo con las anteriores características presenta en general la ventaja de poder flotar tanto sólo con el anillo tórico lleno de aire, como sólo con los compartimientos llenos. Con lo que si por cualquier motivo se rompe el anillo tórico, los compartimientos bastan para mantener la flotación.

25. El bote realizado de acuerdo con las anteriores características presenta en general la ventaja de poder flotar tanto sólo con el anillo tórico lleno de aire, como sólo con los compartimientos llenos. Con lo que si por cualquier motivo se rompe el anillo tórico, los compartimientos bastan para mantener la flotación.



Además la rotura del anillo tórico es más difícil que en los botes ordinarios por cuanto en éste, va recubierto por las láminas que forman los compartimentos, aumentando su resistencia. - - - - -

30.

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo debe considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos:- - - - -

35.

Figura 1, representa una vista en planta del bote hinchado. - - - - -

Figura 2, es una vista según una sección efectuada por la línea II-II de la figura 1. - - - - -

40.

En la figura 2 puede observarse que el bote está constituido por un anillo tórico (1) y una serie de compartimentos (2), en número de seis, en el modelo representado. - - - - -

45.

El anillo tórico (1) está compuesto por dos láminas (3) y (4) soldadas entre sí por sus bordes (5) y (6). - - - - -

Los compartimentos (2) están constituidos por dos láminas (7) y (8) que se sueldan por toda su periferia (9) y a lo largo de unas franjas muy estrechas (10), (11), (12), (13) y (14), que delimitan dichos compartimentos. - - - - -

50.

Dichas láminas (7) y (8) después de haber si-



55. do soldadas en toda su periferia recubren la parte de la lámina (4) del anillo tórico, aumentando su espesor, y se sueldan definitivamente al borde (5) de la mencionada lámina. - - - - -

60. El anillo tórico (1) y cada uno de los compartimentos (2), disponen de una válvula (15), colocada en la lámina superior (3) y (7), respectivamente. - - - - -

A tal efecto dicha lámina presenta un orificio (16), bordeado por un pequeño resalte (17), formado con la propia lámina, en el que se embute la válvula (15).

65. Dicha válvula (15), confeccionada preferentemente con material plástico, comprende una pieza base (18), hueca interiormente, que se embute en el orificio (16) y que se cierra por medio de un tapón (19), unido a la pieza base (18) gracias a una parte (20), que es prolongación de la
 70. pieza base y que se dispone por su extremo libre en un estrechamiento practicado en el tapón (19). - - - - -

Vista cual es la constitución del bote hinchable, según la presente invención, puede comprenderse ya cual será su utilización. - - - - -

75. Para llenar de aire el anillo tórico (1), basta con sacar el tapón (19), de la pieza base (18) y proceder al inflado de dicho anillo a través de la mencionada pieza base; una vez efectuada dicha operación se vuelve a cerrar de nuevo la pieza base (18) con el tapón (19).

80. Análogamente se procede para llenar cada uno de los restantes compartimentos, quedando de este modo completamen-



te hinchado el bote. - - - - -

85. Para deshinchar el bote, bastará con sacar los tapones (19), de las piezas base (18), pertenecientes al anillo tórico (1) y a los compartimentos (2), con lo que se escapará el aire, quedando el bote en condiciones de ser guardado, pudiéndose doblar, con el objeto de que ocupe un espacio reducido. - - - - -

90. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y utilización del bote hinchable según el presente Modelo de Utilidad debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle, la experiencia y las necesidades particulares de cada caso puedan aconsejar, en cuanto a
95. dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen: - - - - -

100.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

105.

1.- Bote hinchable perfeccionado, caracterizado por comprender un anillo tórico formado por la unión de dos láminas autosoldadas y un conjunto de compartimentos, determinantes del fondo del bote, constituidos por



otras dos láminas que se sueldan por su periferia y por los puntos que delimitan los compartimentos, recubriendo dichas láminas la parte inferior del anillo tórico y soldándose al mismo por su periferia exterior, presentando tanto dicho anillo tórico como cada uno de los compartimentos, una válvula para proceder al llenado de los mencionados recintos. - - - - -

2.-"BOTE HINCHABLE PERFECCIONADO". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 22 FEB. 1961

P. A.

